



Montero 'desafía' a la Ley de Garantías con la convocatoria del tercer concurso de subastas

- El SAS informó el día 20 de la convocatoria de la tercera subasta de medicamentos y el BOJA publicó la orden de la consejería el jueves
- Las compañías que participen tendrán hasta el 21 de octubre para ofertar sus precios a los 288 medicamentos que concurrirán en esta ocasión

J. RUIZ-TAGLE
Sevilla

La consejería de Salud de Andalucía continúa con la implantación de las subastas de medicamentos a pesar de las numerosas trabas jurisdiccionales que se va encontrando. El mismo día en el que la Ley de Garantías sufría una modificación, por la cual el precio de los fármacos quedará establecido por el Ministerio de Sanidad sin que pueda ser objeto de modificación, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) informó del inicio de la tercera convocatoria pública para la selección de principios activos. Una semana después, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) publicó la orden de la consejería, que se sustenta bajo los mismos principios legales que dieron curso al segundo concurso convocado por la consejera de salud andaluza, María Jesús Montero.

Una de las novedades del nuevo concurso respecto a los dos anteriores es la ampliación del periodo de presentación de propuesta por parte de los laboratorios, que se alargará hasta el 21 de octubre. ¿La razón? Podría ser el hecho de que las compañías nacionales más relevantes en cuanto a *porfolio* y facturación han declinado la participación en estos concursos, por lo que quizá el SAS quiera cubrir el



María Jesús Montero, consejera de Salud de Andalucía, hizo pública la convocatoria del tercer concurso público de fármacos el mismo día en el que se tramitó en el Congreso de los Diputados la reforma de la Ley de Garantías, que pone coto a algunas decisiones autonómicas.

máximo de principios activos dando algo más de tiempo.

Por otro lado, destaca que la Junta recordó que esta convocatoria afecta a todos los medicamentos para los que exista más de un preparado comercial en el mercado y que estén incluidos en las agrupaciones homogéneas definidas por el Ministerio de Sanidad, quedando excluidos de la misma los que han resultado seleccionados en la primera y la segunda convocatoria.

Sin embargo, hay un dato a tener en cuenta si se analiza qué

compañías son las que más presentaciones adjudicadas acumulan en los dos concursos anteriores: Aurobindo, Krka o Arafarma. Las presentaciones de estos laboratorios que la Aemps ha aprobado y el Ministerio da precio han aumentado en los últimos meses. Así, la multinacional india ha incluido en el nomenclátor de facturación 14 nuevas presentaciones desde el 1 de abril. La compañía eslovena 15, mientras que Arafarma hizo lo propio con cuatro.

¿Cuántos principios activos diferentes concurren? Se trata de

un total de 288 de 148 subgrupos farmacoterapéuticos diferentes, que se encuentran en el mercado con 5.325 marcas o denominaciones comerciales distintas. Entre ellos destacan antihipertensivos, analgésicos, ansiolíticos, antiinflamatorios, antitrombóticos, hipnóticos y sedantes, opioides, antihistamínicos, antibióticos, hipoglucemiantes, antiúlcera péptica o protectores gástricos, antidepresivos, antibióticos y tratamientos para el colesterol.

Estos fármacos suponen el 33,3 por ciento del consumo de recetas

de medicamentos prescritas en Atención Primaria, que en 2012 han supuesto un coste anual de 615 millones de euros. Con esta tercera convocatoria se prevé un ahorro anual de 234 millones en este grupo de medicamentos, que sumada a las dos anteriores, alcanzarían los 327 millones.

Desde Aeseg se recuerda el desabastecimiento que se ha producido en el segundo concurso, que contenían menos principios a los que aspira esta nueva convocatoria. "La segunda subasta produjo un desabastecimiento cercano al 50 por ciento y si no fuese por el resto de empresas de genéricos, que de manera responsable no se han retirado de Andalucía, el paciente hubiera tenido un perjuicio", dijo el director general de la patronal de genéricos, Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda.

Lento y rápido

Por otro lado, ante la nueva traba que suponía para las subastas la modificación de la Ley de Garantías, la consejera de Presidencia de la Junta, Susana Díaz, aseguró que los cambios emprendidos pretendían "boicotear el camino de izquierdas". Asimismo, acusó al Gobierno de ser "lento para proteger a las personas y muy rápido para proteger el beneficio de las grandes industrias farmacéuticas".